

HOTEL TAMANACO, C.A.

CONVOCATORIA

El Vicepresidente de la Junta Directiva de **HOTEL TAMANACO, C.A.**, en ejercicio de la atribución que le confiere el Artículo 20 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a la **Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas** que se celebrará el día **miércoles doce (12) de noviembre de dos mil veinticinco (2025)**, a las **once de la mañana (11:00 a.m.)**, en el Salón Maracaibo del Hotel Tamanaco, ubicado en la Urbanización Las Mercedes, Municipio Baruta del Estado Miranda, con el objeto de discutir los puntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de la Memoria y Cuenta de la Junta Directiva.
2. Aprobación o no de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2023, con vista a los informes de los comisarios.
3. Modificación de los Títulos IV (Administración) y V (Comisario), y del Artículo 25 del Título VI (Distribución de Utilidades) de los Estatutos Sociales.
4. Designación de los miembros de la Junta Directiva.
5. Determinación de la remuneración de los miembros de la Junta Directiva.
6. Designación de los Comisarios y la determinación de las respectivas remuneraciones.
7. Aprobación de la refundición en un solo texto de los Estatutos Sociales de la compañía, incorporando las modificaciones estatutarias aprobadas en esta agenda.

AVISO A LOS ACCIONISTAS (Quórum Especial):

Se notifica que, debido a que el Orden del Día incluye la modificación total o parcial de los Estatutos Sociales (Puntos 3 y 7), la Asamblea requerirá, para su instalación válida y para la aprobación de dichas resoluciones, la representación y el voto favorable de al menos el **setenta y cinco por ciento (75%)** de la totalidad de las acciones que componen el capital social de la Compañía, conforme a lo establecido en el Artículo 11 de los Estatutos Sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con los Estatutos Sociales, los documentos correspondientes a la Memoria y Cuenta, y los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2023, junto con sus respectivos Informes de Comisarios, están a su disposición en la sede administrativa de la Compañía.

La presente convocatoria se realiza con la antelación y formalidades previstas en los Estatutos Sociales de la Compañía.

Caracas, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

Elías Abilahoud Hernández
Vicepresidente de la Junta Directiva
HOTEL TAMANACO, C.A.